



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de Agosto de 2010

622/10

Expte. N° 14.008/03

VISTO:

La Nota N° 1837/10 por la cual la Lic. Marilena Lefter de Gamarra eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia solicitada es a partir del 2 de agosto de 2010, fecha de la efectiva toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva en la asignatura Química para Ingeniería Industrial de la carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a la Resolución de la Facultad N° 521/10;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial ha tomado conocimiento;

Que el Inciso E) del Artículo 6° de la Resolución CS N° 420/99 expresa: "*El docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad; ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura*";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por la Lic. Marilena LEFTER DE GAMARRA, al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUIMICA INORGÁNICA de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 2 de agosto de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Nicolás Gerardo MORENO, Lic. Marilena LEFTER, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal, Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA